MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2015/2020

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 15 de octubre del 2.019.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 264/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019, PARA LA CONTRATACION DE "REFACCIONES VARIAS EN EL MUSEO FERROVIARIO DE CARMEN DEL PARANÁ".----------

VISTA:
La única oferta presentada en virtud al llamado con **ID Nº: 369499** Contratación Directa **Nº 15/2019** para la **"REFACCIONES VARIAS EN EL MUSEO FERROVIARIO DE CARMEN DEL PARANÁ"** y;-

CONSIDERANDO:
Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 18/2.019**, recomienda para las **"REFACCIONES VARIAS EN EL MUSEO FERROVIARIO DE CARMEN DEL PARANÁ"** la Adjudicación a la empresa unipersonal del **Sr. Arístides Gustavo González con Ruc Nº 3695745-3** por la suma de **Gs. 43.952.000 (Cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y dos mil guaraníes)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución para la construcción de referencia.----------
Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------
Que, la intendencia Municipal se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------
Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado a **Contratación Directa Nº15/2019** para la **"REFACCIONES VARIAS EN EL MUSEO FERROVIARIO DE CARMEN DEL PARANÁ"** a la empresa unipersonal del **Sr. Arístides Gustavo González con Ruc Nº 3695745-3** por la suma de **Gs. 43.952.000 (Cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y dos mil guaraníes).** Según dictamen del Comité de Evaluación.--------
2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

SRA. LOURDES FERREIRA
SECRETARIA GENERAL

ING. GERMAN GNEITING
INTENDENTE MUNICIPAL